



RIO GALLEGOS,

04 DIC. 2006

VISTO:

El Expediente N° 61.012/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización del proyecto "Tertulia: Acciones solidarias que contribuyen a la paz" cuyos responsables son la Mg. María Laura IVANISSEVICH y el Lic. Alfredo FERNÁNDEZ y está integrado por las Sras. María VIÑAS, Elizabeth JUANOLA, Karina FRANSICOVIC y el Sr. Luciano DOMÍNGUEZ, a realizarse el día 7 de Diciembre de 2006;

QUE los objetivos del Proyecto son reflexionar sobre la importancia del voluntariado, el cooperativismo y el mutualismo en la construcción de una cultura de paz, compartir con otras entidades que trabajan sobre la base de acciones voluntarias y debatir sobre el rol del trabajo voluntario como acción solidaria de participación ciudadana en la comunidad;

QUE la actividad está destinada a miembros de las Organizaciones No Gubernamentales de Río Gallegos, docentes y alumnos de la U.A.R.G. y miembros de la comunidad en general y será libre y gratuita;

QUE los responsables de la propuesta solicitan servicio de café para TREINTA (30) personas aproximadamente ascendiendo el costo del mismo a la suma de PESOS NOVENTA (\$ 90,00);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto "Tertulia: Acciones solidarias que contribuyen a la paz" cuyos responsables son la Mg. María Laura IVANISSEVICH y el Lic. Alfredo FERNÁNDEZ y está integrado por las Sras. María VIÑAS, Elizabeth JUANOLA, Karina FRANSICOVIC y el Sr. Luciano DOMÍNGUEZ, a realizarse el día 7 de Diciembre de 2006 y a la Secretaria de Administración a afrontar el gasto que demande el servicio de café para aproximadamente TREINTA (30) personas hasta la suma de PESOS NOVENTA (\$ 90,00);

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto "Tertulia: Acciones solidarias que contribuyen a la paz" cuyos responsables son la Mg. María Laura IVANISSEVICH y el Lic. Alfredo FERNÁNDEZ y está integrado por las Sras. María VIÑAS, Elizabeth JUANOLA, Karina FRANSICOVIC y el Sr. Luciano DOMÍNGUEZ, a realizarse el día 7 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 2°.- DEJAR establecido que la asistencia a la "Tertulia: Acciones solidarias que contribuyen a la paz" será libre y gratuita.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Secretaria de Administración a afrontar el gasto que demande el servicio de café para TREINTA (30) personas aproximadamente hasta la suma de PESOS NOVENTA (\$ 90,00).-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Extensión, Secretaria de Administración, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias

///



6 0

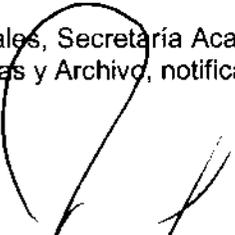


UNPA

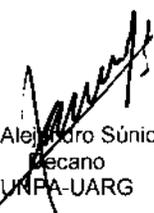
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Exactas y Naturales, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Marina Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

60